



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 51/2016

CAMPEONATO ABIERTO DE MADRID INDIVIDUAL SENIOR MASCULINO PARA HÁNDICAP DE 15,5 A 36,0

El Encín. 2 de noviembre de 2016.

Con el fin de dar cabida a todos aquellos jugadores que quedaron fuera del corte del Campeonato de Madrid Senior Masculino la Federación de Golf de Madrid ha decidido organizar este torneo adoptando los siguientes acuerdos.

LUGAR.

El Encín Golf. Autovía A2, Km 35,600 (salida 32). 28805 Alcalá de Henares.

Teléfono: 918307069

FECHA.

Miércoles, 2 de noviembre de 2016.

CONDICIONES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la R.F.E.G., que tengan hándicap (activado o no activado) igual o superior a 15,5 y que cumplan 50 años o más en el año de celebración de la prueba.

FORMA DE JUEGO.

El Campeonato se jugará Stableford Scratch a 18 hoyos.

Se disputarán las siguientes categorías:

- 1ª Categoría: De hándicap 15,5 a 24,4.
- 2ª Categoría: de hándicap 24,5 a 36,0.

PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid otorgará los trofeos de:

- Ganador Scratch 1ª Categoría
- Ganador Scratch 2ª Categoría
- 2º Clasificado Scratch 1ª Categoría
- 2º Clasificado Scratch 2ª Categoría
- 1º Clasificado Hándicap 1ª Categoría
- 1º Clasificado Hándicap 2ª Categoría

Los premios no serán acumulables y prevalecerán los premios scratch sobre los hándicap. Será necesaria la participación del al menos 6 jugadores en una categoría para que se entreguen los premios correspondientes. Si en una categoría no hubiese 6 participantes éstos





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

pasarán a jugar la categoría superior.

INSCRIPCIONES.

Deberán realizarse a través de la web de la Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com antes de las 12 horas del 28 de octubre. Se publicará un listado provisional de admitidos y se abrirá un periodo de reclamaciones que terminará a las 12 horas del 31 de octubre. El hándicap a considerar para hacer el corte de admitidos será el que figure en la base de datos de la RFEG.

En el caso de que fuera necesario realizar corte, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG al cierre de las inscripciones.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Se abonarán en el Club antes del comienzo de la prueba y ascenderán a 20 €.

NORMATIVA.

Se adjunta.

En Madrid, a 19 de octubre de 2016

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban
EL SECRETARIO GENERAL-GERENTE





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

CAMPEONATO ABIERTO DE MADRID INDIVIDUAL SENIOR MASCULINO DE 2ª CATEGORÍA

CONDICIONES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la R.F.E.G., que tengan hándicap (activado o no activado) igual o SUPERIOR A 15,5 y que cumplan 50 años o más en el año de celebración de la prueba.

El número máximo de participantes será de 100 jugadores que serán los de hándicap más bajo al cierre de inscripciones.

Así mismo, el Comité de la Prueba se reserva 3 invitaciones que se destinarán, principalmente, a jugadores del Club o Entidad Organizadora. Si estos jugadores tienen un hándicap superior al admitido en los 100 jugadores de menor hándicap, incrementarán la cifra de 100 con el fin de no quitar plaza al resto de inscritos.

FORMA DE JUEGO.

El Campeonato se jugará a 18 hoyos bajo la modalidad Stableford Scratch.

CATEGORÍAS.

Se disputarán las siguientes categorías:

- 1ª Categoría: De hándicap 15,5 a 24,4.
- 2ª Categoría: de hándicap 24,5 a 36,0.

Para que se pueda disputar una categoría deberá haber un mínimo de seis jugadores.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán amarillas.

REGLAS DE JUEGO.

El campeonato de jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a través de la web de la Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com en los plazos que se publiquen.

ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA.

El Comité de la Prueba decidirá el orden de salida.

DESEMPATES.

En caso de empate se resolverá según Libro Verde de la RFEG.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CADDIES.

Se permiten caddies.

BUGGIES.

Se permitirá el uso de coches de golf durante la prueba.

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN.

Se permite el uso de dispositivos de medición de distancias, que realicen exclusivamente este cometido. Sin embargo, si un dispositivo de medición de distancia tiene funciones adicionales que permiten calcular o medir otras condiciones que pudieran afectar el juego de un jugador (por ejemplo diferencia de alturas, velocidad del viento, etc.), el uso de alguna de estas funciones adicionales constituiría una infracción de la Regla 14.3.

PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid otorgará los trofeos de:

- Ganador Scratch 1ª Categoría
- Ganador Scratch 2ª Categoría
- 2º Clasificado Scratch 1ª Categoría
- 2º Clasificado Scratch 2ª Categoría
- 1º Clasificado Hándicap 1ª Categoría
- 1º Clasificado Hándicap 2ª Categoría

Los premios no serán acumulables y prevalecerán los premios scratch sobre los hándicap. Será necesaria la participación del al menos 6 jugadores en una categoría para que se entreguen los premios correspondientes. Si en una categoría no hubiese 6 participantes éstos pasarán a jugar la categoría superior.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de esta Normativa.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Amateur Masculino de la Federación de Golf de Madrid.

